



Soca, 16 de marzo de 2022.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

## ACTA No.06/2022

## Resolución No 029/2022

VISTO: que es necesario reparar retroexcavadora, compra comprendida en EE 2022-81-1320-00028;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el Literal C Municipio de Soca P132011006.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- 1.- Aprobar la compra de esparragos con tuercas, mangueras y mano de obra por \$21.500=, rubros 272 a Darío Terán, RUT 110156030016; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- **3.-** Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Redriguez

Alcalde

Mary Morin

Concejal

Alejandro Burgueño

Concejal

Andrés Zeballos

Concejal

Anahí Moreira

Concejal